



Noviembre 2021

# Boletín 17



MP-CER231243

**Tributario  
Volumen II**

**Eliminación del 4x1000: ¿Por qué el gobierno dice que no?**

**IMPUESTOS - AUDITORIAS – ASESORÍAS – REVISORÍAS FISCALES - OUTSOURCING CONTABLE – CONSULTORÍAS - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF- NIIFSP**

El 8 de noviembre de 2021 el Gobierno nacional se opuso al proyecto de ley que busca eliminar el 4 x 1000 (gravamen a los movimientos financieros – GMF–), tributo que cobra \$4 por cada \$1.000 que pasen por una transacción bancaria en Colombia.

La propuesta de la representante Katherine Miranda se aprobó en primer debate en la Cámara de Representantes el 2 de noviembre de 2021. Explicó que, de superar todos los debates, «*la eliminación del 4x1.000 se dará de manera gradual y de acá al 2026 el impuesto desaparecerá por completo*».

Lo anterior ocurriría así: en el 2023 se bajaría a 3 x 1000; en el 2024 a 2 x 1000; y en el 2025 a 1 x 1000. Finalmente, en el 2026 ya no existiría.

El proyecto presenta dos alternativas para compensar el recaudo que el país dejaría de recibir. Uno es un impuesto a los salarios más altos, que sería del 2 % a partir de los 25 millones de pesos; el otro, eliminar los beneficios tributarios de las mega inversiones, «*lo que ascendería a alrededor de los 9 billones de pesos*».

## **La posición del Gobierno alrededor de la eliminación del 4 x 1000**

En un concepto dirigido al Congreso de la República y firmado por el viceministro técnico de Hacienda, Jesús Bejarano, el Gobierno afirmó que el desmonte tendría un impacto fiscal negativo que se materializaría gradualmente en el transcurso del tiempo, ya que no se contaría con fuentes suficientes para compensar la pérdida estimada de recaudo por la eliminación de este tributo.

La eliminación gradual del 4 x 1000 a partir del año 2023 tendría un impacto fiscal anual de unos 7,4

billones de pesos (0,7 % del PIB). «*También se presentaría un leve incremento en el recaudo del impuesto de renta, en la medida en la que los contribuyentes dejarían de tener deducciones correspondientes al 50 % del pago de este impuesto*», indica el documento.

El concepto agrega que el 4 x 1000 se ha mantenido desde 1998 debido a las dificultades existentes para sustituirlo por otra fuente de ingresos permanente.

Pedro Sarmiento, socio director de Impuestos y Servicios Legales de Crowe Colombia, asegura que este impuesto siempre ha sido un tributo antitécnico, pues genera que las transacciones financieras sean más costosas, lo que le disminuye la competitividad al país.

Por otra parte, el impuesto es generador de recaudo y no puede eliminarse sin tener una forma alterna que permita obtener el ingreso que hasta hoy está generando: un monto aproximado de 8 billones de pesos, según cifras de la Dian.

Opina Sarmiento:

*Este es un impuesto que grava las transacciones financieras, hace costoso el manejo del comercio y perjudica a la mayoría de los contribuyentes, ya que quienes hagan uso del sistema financiero ven menguada su capacidad de pago al tener que asumirlo.*

*El desmonte gradual del 4x1000 en el marco de la reactivación económica sería una ayuda para las empresas, permitiría su crecimiento económico y el de las personas naturales, adicionalmente el PIB crecería.*



Noviembre 2021

# Boletín 17



MP-CER231243

**Tributario  
Volumen II**

**Eliminación del 4x1000: ¿Por qué el gobierno dice que no?**

**Este sería el valor de la UVT para el 2022.**

**IMPUESTOS - AUDITORIAS - ASESORÍAS - REVISORÍAS FISCALES - OUTSOURCING CONTABLE – CONSULTORÍAS- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIIFSP**

*Sin embargo, lo que se recauda ayuda con las necesidades de la población, por lo que hacer un desmonte definitivo en este momento, sin tener una fuente que supla esos ingresos sería contraproducente.*

### **Obstáculo para acceder a productos financieros**

Por su parte, Hernando José Gómez, presidente de la Asobancaria, expresó a los medios de comunicación que el 4 x 1000 ha promovido la informalidad laboral en el país:

*Estoy convencido que el 4x1000 ha afectado el proceso de bancarización y ha promovido la informalidad. Nosotros deseáramos que el país en algún momento elimine esto. Sufrimos una situación absurda que la gente piensa que el 4x1000 va a los bancos y no, eso es un impuesto que va al Gobierno, incluso, nosotros pagamos buena parte del 4x1000.*

Desde el punto de vista técnico, para la Superfinanciera, la eliminación de este impuesto ayuda a tumbar barreras para acceder a productos y servicios financieros.

Para Jorge Castaño, superintendente financiero, este tributo ha causado que las personas no accedan a productos financieros con el fin de evitar el impuesto:

*La población sigue creyendo que es una barrera para acceder a productos financieros. La eliminación de este impuesto va a facilitar que las personas puedan tener productos de ahorro, cuentas y productos electrónicos sin la consideración de una restricción de ese impuesto.*

Tomado de: <https://actualicese.com>

La Dian publicó el proyecto de resolución que plantea fijar en \$ 38.004 el valor de la unidad de valor tributario (UVT), que entraría a regir a partir del 1º de enero del 2022.

Así mismo, la iniciativa agrega que para efectos de convertir en valores absolutos las cifras y valores expresados en UVT aplicables a las disposiciones relativas a los impuestos y obligaciones administrados por la Dian, de que trata el artículo 868-1 del Estatuto Tributario, se deberá multiplicar su número por el monto propuesto y su resultado se aproxima de acuerdo con el procedimiento de aproximaciones de que trata el inciso 6 del artículo 868 del Estatuto Tributario.

La entidad recibió comentarios sobre el proyecto hasta el 17 de noviembre, a través de correo electrónico.

De acuerdo con la certificación expedida por el coordinador de información y servicio al ciudadano del Dane, la variación acumulada del índice de precios al consumidor para “clase media” en el periodo comprendido entre el 1º de octubre del 2020 y 1º de octubre del 2021 fue de 4,67 %.



Tomado de: <https://www.ambitojuridico.com>